Alcaldía Distrital de Barrancabermeja

Secretaría Distrital
de **Ambiente y**
Transición Energética



Barrancabermeja, Abril de 2026

Doctor
DAYRON OSWALDO AGUILERA CARDENAS
Secretario Jurídico
Alcaldía Distrital De Barrancabermeja

Referencia: Radicación de Acta aclaratoria N°1 al **ACTA DE CUMPLIMIENTO parcial No 3** DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION N° 0218-26 del 08 de enero de 2026.

Respetuosamente allego documento de la referencia, cuyo contratista y objeto contractual son los siguientes:

NOMBRE DEL CONTRATISTA	OBJETO CONTRACTUAL
, LAURA YESENIA PARADA LAVERDE	**""PRESTACION DE SERVICIOS TECNOLOGO (A) EN OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO ELECTROMECANICO, PARA BRINDAR APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DESARROLLADAS DENTRO DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE Y TRANSICION ENERGETICA DE LA ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA".**

Agradezco la atención prestada y se efectué el trámite de revisión, conforme se establecido en la ruta de contratación para el año 2026.

Atentamente,

RAFAEL LEONARDO GRANADOS CARDENAS
SECRETARIO DISTRITAL DE AMBIENTE Y TRANSICIÓN ENERGÉTICA
Alcaldía Distrital de B/bermeja

Proyectó: Jackeline Smith Mejia
CPS Secretaría de Medio Ambiente y Transición Energética

ACTA ACLARATORIA No. 1 del **ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL No 3** DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION N° 0218-26 cuyo objeto es **"PRESTACION DE SERVICIOS TECNOLOGO (A) EN OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO ELECTROMECANICO, PARA BRINDAR APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DESARROLLADAS DENTRO DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE Y TRANSICION ENERGETICA DE LA ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA".**

RAFAEL LEONARDO GRANADOS CARDENAS, identificado con cédula de ciudadania No. 84.452.256 de Santa Marta, Magdalena, actuando en calidad de Secretario Distrital de Ambiente y Transicion Energética de la Alcaldía de Barrancabermeja, y por otra parte, **LAURA YESENIA PARADA LAVERDE,** mayor de edad, identificada con cédula de ciudadania No. C.C. 1.096.203.293 DE Barrancabermeja, en su calidad de contratista; hemos convenido celebar el presente Acta Aclaratoria No. 1 **DEL ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL No 3** del Contrato de Prestación de Servicios de apoyo a la gestión N° 0218-26 , de acuerdo a las siguientes consideraciones:

1. Que el día 08 de enero de 2026, se celebró el contrato de **"PRESTACION DE SERVICIOS TECNOLOGO (A) EN OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO ELECTROMECANICO, PARA BRINDAR APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DESARROLLADAS DENTRO DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE Y TRANSICION ENERGETICA DE LA ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA".**

2. Que como consecuencia de un error involuntario se presentaron las siguientes observaciones por parte de la direccion de contabilidad asi :

 a. La contratista No firmo el acta parcial No 3 asi:

acta parcial.

Para constancia se firma por quienes intervienen, a los 25 MAY 2026

RAFAEL LEONARDO GRANADOS CARDENAS
Secretario Distrital de Ambiente y Transición Energética de Barrancabermeja,
Supervisor del Contrato 0218-26

LAURA YESENIA PARADA LAVERDE
Contratista

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Revisión técnica y administrativa	EVELYN TATIANA ROBLES RAMIREZ		MAYO/2026
Revisión Financiera	JACKELINE SMITH MEJIA		MAYO/2026
Revisión Jurídica	ALEXANDER MATEUS RODRIGUEZ		MAYO/2026
Aprobó	RAFAEL LEONARDO GRANADOS CÁRDENAS		MAYO/2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes.			

Siendo lo correcto:

9. El contratista anexa los siguientes documentos: Oficio remisorio, Cuenta de Cobro y acta parcial.

Para constancia se firma por quienes intervienen, a los 25 MAY 2026

RAFAEL LEONARDO GRANADOS CARDENAS
Secretario Distrital de Ambiente y Transición Energética de Barrancabermeja,
Supervisor del Contrato 0218-26

LAURA YESENIA PARADA LAVERDE
Contratista

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Revisión técnica y administrativa	EVELYN TATIANA ROBLES RAMIREZ		MAYO/2026
Revisión Financiera	JACKELINE SMITH MEJIA		MAYO/2026
Revisión Jurídica	ALEXANDER MATEUS RODRIGUEZ		MAYO/2026
Aprobó	RAFAEL LEONARDO GRANADOS CÁRDENAS		MAYO/2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes.			

3. Que la Secretaría de Ambiente y Transición Energética, considera conveniente la suscripción del presente aclaratorio, a efectos de evitar ambigüedades que puedan generar confusiones en el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el presente contrato, por consiguiente, conforme lo manifestado, se procederá a ACLARAR las consideraciones señaladas, así:

PRIMERO: ACLARAR que se realiza este aclaratorio para subsanar el error involuntario de la contratista por no haber firmado el acta parcial No 3

SEGUNDO: En todo lo demás se mantienen vigentes las consideraciones del **ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL No 3** DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION N° 0218-26 del 08 de enero de 2026.

En consecuencia, se suscribe la presente aclaración y se firma en Barrancabermeja, a los Dos (02) días del mes de junio de 2026.

RAFAEL LEONARDO GRANADOS CARDENAS
Secretario Distrital de Ambiente y Transición Energética

LAURA YESENIA PARADA LAVERDE
Contratista

	NOMBRE FUNCIONARIO	FECHA	FIRMA
Proyecto	JACQUELINE SMITH MEJIA CPS Secretaría de Medio Ambiente y Transición Energética	Junio-2026	
Reviso	ALEXANDER MATEUS RODRIGUEZ Abogada externa SDATE	Junio-2026	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			